

## **Resolución del 10 de noviembre de 2017 del Vicerrectorado de Investigación**

Finalizado el plazo de solicitudes de la convocatoria de ayudas 2017/18 y examinada la documentación presentada, este Vicerrectorado, en aplicación de lo establecido por las bases de la convocatoria y de los acuerdos alcanzados en la Comisión Permanente del Consejo Directivo del 20 octubre de 2017 RESUELVE:

Primero: aprobar las siguientes propuestas de grupos de investigación:

- *Ciberpsicología: análisis psicosocial de los contextos online* (IP: Joaquín González Cabrera)
- *Matemática Aplicada a Problemas de Ingeniería* (IP: Alberto Magreñán)
- *MUX (Mobility & User eXperience)* (IP: Sergio Ríos)
- *Comunicación y Sociedad Digital* (IP: Francisco Segado)
- *Evaluación y Análisis Secundarios del Sistema Educativo* (IP: Javier Tourón)
- *Prospectivas de la comunicación multimedias* (IP: Inmaculada Berlanga)
- *Culturas, religiones y derechos humanos en la sociedad actual* (IP: Juan González Aysta)
- *La idoneidad de los álbumes ilustrados/picturebooks/cuentos para la enseñanza y el aprendizaje del inglés y el español en colegios bilingües* (IP: Mercedes Pérez Agustín)

Segundo: financiar con 4.028,00 € cada una de las propuestas anteriormente citadas. Los grupos pueden disponer de este presupuesto a partir de la fecha de esta resolución, según el Protocolo de gasto publicado por este Vicerrectorado, hasta el próximo 31 de julio de 2018.

Tercero: convertir en Grupos Emergentes los siguientes:

- *Grupo de Artes Plásticas, Culturas Visuales y Educación* (IP: Martín Caeiro)
- *Resiliencia y Psicología positiva* (IP: Miguela Domingo Centeno)
- *Group UNIR Music Informatics Research* (IP: Víctor Padilla)
- *Bienestar e Intervención Social* (IP: Santiago Prado)

Cuarto: se aprueba hacer una nueva convocatoria de proyectos de investigación en febrero de 2018 que indicará las líneas de investigación preferentes para UNIR.

Quinto: se aprueba la creación del *Observatorio de Seguridad Informática Cybersecuritics* dependiente de la ESIT y del Vicerrectorado de Investigación

Sexto: se decide continuar el estudio del resto de las solicitudes.

En Logroño, 10 de noviembre de 2017



Fdo. Julio Montero Díaz  
Vicerrector de Investigación